

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 15 de febrero de 1990.

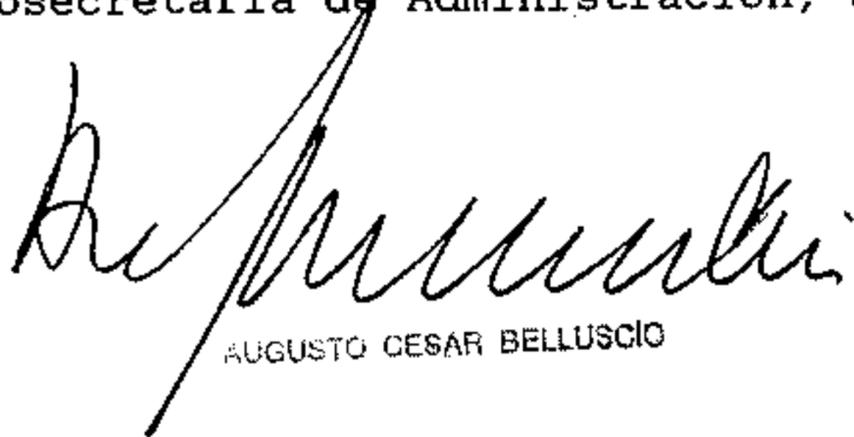
Visto lo solicitado por la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 4 de febrero y hasta el 30 de abril de 1990, para desempeñarse en la Sala VII de la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Oscar Juan López que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO